

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2021/14/OCS-CF

Marzo de 2021

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones en el trámite 3 sobre la revisión del Código de prácticas para la prevención y reducción de la presencia de plomo en los alimentos (CXC 56-2004)**
- PLAZO:** **22 de abril de 2021**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase al documento [CX/CF 21/14/9](#).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros y observadores del Codex a presentar sus observaciones sobre la revisión del Código de prácticas, que figura en el Apéndice I del documento CX/CF 21/14/9, el cual se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
3. Para ello, se invita a los miembros y observadores del Codex a presentar:
 - a. Observaciones generales sobre el contenido general del CdP.
 - b. Observaciones específicas sobre cualquier disposición que pueda requerir un mayor desarrollo, teniendo en cuenta las revisiones realizadas en el CdP, tal y como se resume en el documento CX/CF 21/14/9, párrafos 14 a 17, así como el estado del CdP, tal y como se resume en dicho documento, párrafo 18.
 - c. Orientación sobre si el Código de prácticas está listo para su adopción final (en el trámite 5/8 con omisión del trámite 6/7) por parte de la Comisión del Codex Alimentarius en su 44.º período de sesiones (2021).
4. Asimismo, se invita a los miembros y observadores del Codex a brindar su opinión sobre si el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCCF) debería recomendar al Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) que solicite al Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) que:
 - a. revise las especificaciones de plomo para la tierra diatomácea¹ y el carbón vegetal (carbón activado)², y
 - b. evalúe la bentonita para determinar si los datos disponibles sustentan el desarrollo de una especificación sobre el plomo.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

5. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
8. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
9. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

¹ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/jecfa_additives/docs/Monograph1/Additive-151.pdf

² http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/jecfa_additives/docs/monograph10/additive-006-m10.pdf